

COMUNA : Santa Cruz  
 DECRETO N° : 2014  
 FECHA : 09/09/2016

V I S T O S :

'Las facultades que confiere la Ley Nro. 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al Programa de Subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas; lo dispuesto en la ley Nro. 19.949 y su Reglamento D.S Nro. 235, ambas del 2004, relativas al Sistema de Proteccion Social denominado Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley Nro. 20.595 de 2012 de Seguridad y Oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto Supremo Nro. 13 de fecha 18 de Enero de 2016, del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio de Agua Potable para el año 2016 y la Resolucion Nro. 197, de fecha 08 de Febrero del 2016 , de la Intendencia de la Region del Libertador General Bernardo OHiggins, que establece el numero maximo de subsidios a otorgar en la Comuna de Santa Cruz y el monto a subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de Agua Potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas , por tramo y sector (urbano y rural)'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION
1	06310040888-2	1	MUNOZ	ZUNIGA	MONICA DEL C.		3	2014	01/10/2016	
1	00631003001-3	2	ABARCA	ABARCA	GUILLERMO		3	2014	01/10/2016	
1	00631003812-K	3	ROMO	ALDEA	ISABEL DEL C.		1	2014	01/10/2016	
1	00631002509-5	4	GUERRERO	QUIJADA	JENIFER TAMARA		1	2014	01/10/2016	
1	00631007191-7	5	GONZALEZ	MENESES	JUAN ENRIQUE		2	2014	01/10/2016	
1	00631003831-6	6	CACERES	BECERRA	JOSE AGENOR		3	2014	01/10/2016	
1	00006310089-7	7	DIAZ	MEDINA	WILSON DEL CARME		1	2014	01/10/2016	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE  
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO ROJAS ROMAN  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)